

ACTUALIZACIÓN DE LA

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
EDUCACIÓN PARA PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS



I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.¹

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El subsector de **Inglés** espera que las y los estudiantes, que han retomado sus estudios formales por diversas razones y necesitan preparación para insertarse activamente en el mundo laboral o en la educación superior, logren ampliar, a través del uso de la lengua, sus posibilidades de desarrollo personal, social y laboral, aportando al desarrollo del país. Este subsector entrega herramientas que permiten acceder a información, conocimiento y tecnologías, así como apreciar otros estilos de vida, tradiciones y maneras de pensar. Asimismo, está centrado en el desarrollo de habilidades lingüísticas, privilegiando la comprensión lectora no solo como una comprensión literal del texto, sino como un eje que permite ampliar el conocimiento y potenciar las capacidades personales para participar más eficientemente en la sociedad.

Esta priorización toma en consideración el desarrollo de habilidades de comprensión y producción de la lengua, respetando los principios y enfoques comunicativos del subsector. Para los niveles 1 y 2 de Educación Media, se resguarda la comprensión de textos orales y escritos, como también el expresarse

¹ MINEDUC (2022). Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.



oralmente y por escrito en situaciones comunicativas relacionadas a las y los estudiantes. En relación con el nivel de desarrollo de las y los estudiantes, se priorizan Objetivos Fundamentales que consideran la formación integral y la apreciación por distintas culturas, para el desarrollo de actitudes en su aprendizaje.

Asimismo, esta priorización toma en consideración los desafíos de aprendizaje posterior a la pandemia. Por lo mismo, se espera que las y los docentes flexibilicen su trabajo en aula para enriquecer el enfoque cultural del subsector, pero también para realizar un trabajo en base a la experiencia de las y los estudiantes involucrados en el proceso de aprendizaje. Con esto se busca el reconocimiento de las dificultades socioemocionales producidas por el contexto de emergencia, para abordar instancias de trabajo que consideren la formación integral de personas jóvenes y adultas.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos de la Política de Reactivación educativa integral “Seamos Comunidad” (2022), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES²

CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

² Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos de Fundamentales Transversales priorizados

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

PRIMER NIVEL

1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Comprender textos escritos simples de tipo instructivo, descriptivo, y narrativo de al menos 300 palabras:

- Identificando y localizando la información principal y algunos detalles de la información secundaria.
- Ordenando instrucciones y realizando las acciones correspondientes.
- Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- Respondiendo apropiadamente, en castellano si fuera necesario, a las tareas que el texto demande para demostrar comprensión de la información.
- Ubicando y copiando del texto aquellas frases más representativas del contenido informativo del texto.
- Redactando, en castellano si fuera necesario, respuestas a preguntas o ejercicios que den cuenta de la información de un texto leído.

OF2

Comprender instrucciones, preguntas y expresiones orales de uso común:

- Reconociendo instrucciones y respondiendo apropiadamente a ellas.
- Reconociendo y respondiendo a expresiones de saludo, despedidas y preguntas, en castellano si fuera necesario.

OF3

Expresarse oralmente saludando, respondiendo preguntas, solicitando y dando información.

OF4

Expresarse por escrito respondiendo con oraciones cortas, en forma simple para dar información.

OF7

Desarrollar una actitud respetuosa frente a los planteamientos, ideas o valores que se desprenden de los textos, apreciando la diversidad cultural.

SEGUNDO NIVEL

2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Comprender e interpretar textos escritos de tipo instructivo, narrativo y descriptivo de mayor complejidad lingüística y temática y de una extensión variable de acuerdo al propósito comunicativo del texto:

- Identificando y localizando la información principal y detalles de la información secundaria.
- Ordenando y secuenciando oraciones o párrafos para completar una instrucción, narración o descripción.
- Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- Discriminando la información relevante para responder a las tareas que la situación de aprendizaje demande.
- Respondiendo en forma oral o escrita a las tareas que el texto le demande, en castellano o en inglés.
- Sintetizando la información relevante contenida en los textos y aplicando el contenido a nuevos contextos.

OF2

Comprender textos orales:

- Siguiendo instrucciones.
- Identificando tipos de textos y su propósito comunicativo.
- Realizando tareas.

OF3

Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de la vida cotidiana o del mundo del trabajo.

OF4

Expresarse por escrito completando información personal o laboral y/o redactando respuestas simples a cuestionarios.

OF7

Apreciar el aporte de la lengua extranjera a su formación integral y valorar la relevancia de la información en la adquisición de competencias para su desempeño laboral..